

Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DF-2022-0311-M

Guayaquil, 30 de agosto de 2022

PARA: José Isaac Carabajo León
Director Administrativo (E)

ASUNTO: Respuesta.-Certificación presupuestaria, certificación PAC, verificación de catálogo electrónico y elaboración de pliegos para el proceso de régimen especial para el ACCESO A LA RED AVANZADA DE INVESTIGACIÓN Y ACADEMIA "RED CLARA", SERVICIOS DE I

De mi consideración:

En atención a memorando UA-SAD-TICS-2022-0098-M, donde se solicita la certificación presupuestaria para la **“CONTRATACIÓN DE ACCESO A LA RED AVANZADA DE INVESTIGACIÓN Y ACADEMIA "RED CLARA", SERVICIOS DE INTERNET Y SEGURIDAD PARA LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”**.

Dando cumplimiento al artículo 24 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; y, al 27 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, donde dispone que para iniciar un proceso de contratación se requiere certificar la disponibilidad presupuestaria; y, al artículo 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas que indica “Ninguna entidad u organismo público podrán contraer compromisos, celebrar contratos, ni autorizar o contraer obligaciones, sin la emisión de la respectiva certificación presupuestaria”.

Por lo expuesto, certifico la existencia de recursos de acuerdo al siguiente detalle:

Certificación presupuestaria Nro. 307 en el ítem 530105 “Telecomunicaciones”, por el valor **OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTE CON 64/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 81.720,64)**.

Además, dando cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo Ministerial Nro. 0075 del Ministerio de Economía y Finanzas en su Artículo 1 literal b, que indica: *“...La entidad que inicio nuevos procesos de contratación deberá certificar únicamente por el valor de la base imponible que implique el bien o servicio a contratar y procederá al registro contable del IVA...”*.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DF-2022-0311-M

Guayaquil, 30 de agosto de 2022

Documento firmado electrónicamente

Priscila Mabell Amores Rodriguez
DIRECTORA FINANCIERA (E)

Referencias:

- UA-SAD-TICS-2022-0098-M

Anexos:

- Propuesta U de Artes 29-agos-2022-signed.pdf
- InformeNecesidad 2022_PM_SB-signed-signed.pdf
- PRESUPUESTO_REFERENCIAL_CEDIA_2022_PM_SB-signed-signed.pdf
- TDRs servicio de CEDIA 2022_PM_SB-signed-signed.pdf
- certificación_252_tecnología_internet_cedia_fte_001-signed.pdf
- UA-SAD-CPGE-2022-0616-M.pdf
- Estudio de proveedor idoneo 2021_PM_SB-signed-signed.pdf
- validacion_de_firmas_cg-signed.pdf
- validación de firmas
- cert 307

Copia:

José Luis Benites Moncada
Analista 3 de Presupuesto

jb